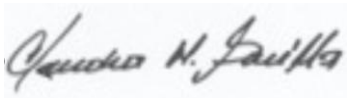
Lugar	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
Fecha	01/01/2026 Hora: 10:00am – 11:00am
Tema	Socialización de funciones a nutrición
Desarrollo	Se realiza espacio de socialización con el área de nutrición, esto con el fin de describir las actividades específicas de obligatorio cumplimiento para su perfil. 1. Participar activamente en la elaboración mensual del cronograma de actividades, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del Servicio. 2. Participar desde su disciplina en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Institucional - PAI. 3. Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo con los lineamientos técnicos del servicio. 4. Liderar la coordinación del plan de trabajo del servicio de alimentos en conjunto con las operarias de cocina. 5. Liderar los procesos de compra, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos y verificar que las cantidades adquiridas y en el servido final sean coherentes con las establecidas en el documento de minuta anexo al presente anexo técnico. 6. Participar de la gestión de casos de las personas mayores que asisten regularmente al Centro de Cuidado Transitorio, tanto en jornadas diurnas como nocturnas, mediante intervenciones personalizadas basadas en una valoración integral y seguimiento para fomentar su autonomía y bienestar, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico del componente de nutrición y salubridad. 7. Realizar la toma y registro de medidas antropométricas de las personas mayores conforme a lo descrito en el presente anexo técnico y llevar los registros correspondientes según los protocolos y formatos establecidos en el sistema de gestión de la entidad para el componente de vigilancia nutricional. 8. Realizar la orientación y abordaje según lo descrito en el “Protocolo Abordaje y orientación a los participantes identificados con malnutrición en los servicios sociales PTC-PSS-039”, a las personas mayores identificadas con malnutrición dejando registro según lo descrito en el presente anexo técnico. 9. Canalizar en articulación con el profesional de trabajo social, a la Institución Prestadora de Salud (IPS) o entidades de salud correspondientes, a las personas mayores en las que se identifique en malnutrición de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo Abordaje y orientación a los participantes identificados con malnutrición en los servicios sociales PTC-PSS-039”. Para ello el asociado debe diligenciar el formato destinado para tal fin. 10. Realizar acompañamiento a la operación del servicio de alimentación, diligenciar el formato establecido para tal fin e informar a la coordinación del

servicio los requerimientos observados y alertas generadas para una adecuada prestación del servicio de alimentación.

11. Realizar las capacitaciones y socializaciones establecidas en el anexo técnico de nutrición y salubridad.
12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico y generar los informes cuantitativos y cualitativos solicitados de acuerdo a la periodicidad establecida para la entidad.
13. Participar desde su competencia en lo relacionado al servicio de alimentación, del equipo gestor del Plan de Saneamiento.
14. Planear de forma mensual un menú especial para todos los tiempos de comida diferente a las establecidas en la minuta del servicio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
15. Realizar muestreo de porciones servidas y características organolépticas de las preparaciones ofrecidas en la minuta del servicio con la periodicidad y características establecidas en el presente anexo técnico.
16. Participar de las acciones requeridas para el manejo de los residuos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación según lo descrito en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.
17. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional, en el marco del convenio.

Las demás inherentes a su rol.



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Diana Ximena Pineda 	Coordinadora	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
	Claudia Marcela Bonilla 	Nutrición	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Diana Ximena Pineda – Coordinadora – Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes		